

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad**

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad, y expuesto al público por plazo reglamentario sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia por el presente la celebración de dicha subasta, cuyas condiciones extractadas son las siguientes:

El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad de Onteniente, con arreglo al proyecto formado por la superioridad, digo por el Arquitecto municipal, y aprobado por la superioridad.

El tipo de licitación es de 825.508,82 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra tan sólo la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista deberá ejecutar las obras a que se refiere esta subasta en el plazo de nueve meses, a contar de la fecha de formalización escrita del contrato. Una

vez terminadas las obras, se hará la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se hará a los seis meses de la provisional.

El pliego de condiciones, proyecto, Memoria y presupuesto de las obras están de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de pesetas 24.765,25.

El rematante prestará la garantía definitiva por importe de 49.530,50 pesetas.

El modelo de proposición para optar a esta subasta es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y planos que han de regir en la subasta para adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la calle de Reyes Católicos, de Onteniente, se comprometo a llevar a efecto las expresadas obras por la cantidad de ..... pesetas (deberá expresarse la cantidad en letra), con estricta sujeción

a los documentos y condiciones antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Los pliegos para optar a esta subasta se presentarán en Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la subasta, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes, de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial de Onteniente, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El importe de la subasta, en la cifra en que se adjudique, será abonado al contratista con cargo al crédito consignado para ello en el presupuesto extraordinario correspondiente aprobado por este Ayuntamiento y por la superioridad.

Todos los gastos que origine esta subasta, anuncios, escritura, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Onteniente, 1 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.130-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### CUENCA

#### Sección del Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del expediente de investigación sobre la propiedad de un castillo y muralla, existentes en la localidad de Moya, y cuya descripción es la siguiente:

«Ruinas de un castillo y murallas, sitios en la localidad de Moya, calle del Castillo, teniendo como linderos las vertientes del cerro de Moya. Pertenece a los Marqueses de Moya, siendo abandonado por éstos desde infinidad de años.»

Lo que se hace público, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del Patrimonio del Estado, a fin de que todos los que se consideren afectados por la mencionada investigación y tuvieran relación con la propiedad de la mencionada finca, puedan manifestar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Cuenca, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.244-E.

\*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de un castillo existente en la localidad de Carboneras de Guadazaón, y cuya descripción es la siguiente:

«Restos del que fué castillo de Carboneras y dos trozos de muralla, a unos cinco kilómetros del poblado y dentro del término municipal de Carboneras de Guadazaón. Los linderos de esta finca son: Norte, Emiliano Alarcón; Este, Victoriano Abalos; Sur, Idefonso Real, y Oeste, Emiliano Alarcón Huete.

Lo que se hace público de acuerdo con lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del Patrimonio del Estado, a fin de que todos los que se consideren afectados por la mencionada investigación y tuvieran relación con la propiedad de la mencionada finca, puedan manifestar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cuenca, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.245-E.

##### SAN SEBASTIAN

#### Sección del Patrimonio del Estado

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado en la circular número 4 de Inventario de Bienes y Derechos del mismo, se instruye expediente de investigación de la finca que luego se describe, con el fin de conocer la situación actual de la misma, ya que según los datos que obran en el Registro de la Propiedad de Vergara es de pertenencia de aquél.

Descripción de la finca: Heredad. Término municipal de Plasencia. Paraje Zuloaga-aldea y Arroizcoa. Linderos: Mediodía, camino público; Norte, Oriente y Poniente, con pertenecidos de la casería Aguirre. Superficie: 41 áreas 98 centiáreas.

Por medio del presente anuncio se advierte a todas las personas que puedan considerarse afectadas formulen por escrito ante la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, Sección del Patrimonio del Estado, cuanto estimen conveniente a su derecho, a tenor de lo establecido en el artículo 22 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 15 de abril de 1964.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José María Romero Antolín.—9.305-E.

##### TOLEDO

#### Sección del Patrimonio del Estado

Por el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo, en cumplimiento de órdenes superiores, se ha iniciado expediente de investigación, al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de la torre, castillo, ermita y necrópolis rupestre situados en el paraje que se denomina «Malamonedas», del término municipal de Hontanar, cuyas actuaciones se seguirán con la observancia de las normas establecidas en el Reglamento de 5 de noviembre del año 1964, dictado para aplicación de la Ley de 15 de abril del propio año.

La descripción de dichos inmuebles es la siguiente:

Torre al sitio de «Malamonedas», del término de Hontanar, de planta cuadrilonga, que linda: al Norte, con el camino de «Malamonedas»; al Saliente, con Gregorio López; al Sur, con Sabina Sánchez Muñoz, y al Poniente, con el mismo camino de «Malamonedas». Sus muros son notablemente gruesos, teniendo en la parte baja 1,72 metros. El lienzo del Norte, único que se conserva, alcanza una altura de 8,55 metros.

No lejos de la torre, al Norte y Oeste de ella, existe una verdadera necrópolis rupestre, que ocupa una superficie aproximadamente de un kilómetro cuadrado, compuesta de hasta un centenar de sepulcros toscamente abiertos en las rocas graníticas del valle donde está situada.

Castillo situado a unos 400 metros de la torre, en la mayor depresión del valle, junto al arroyo «Cedenas»; recinto de planta cuadrada, con cuatro cortinas lisas, sin ventanas, saledizos, merlones ni coronamiento alguno; su altura es de cinco metros, y sus linderos son: por el Norte, Aniceto Fernández López; Saliente, el mismo; Sur, Sabina Sánchez Muñoz, y Poniente, Antonio Muñoz García.

Inmediata al descrito castillo se halla la arruinada ermita de Nuestra Señora de Malamonedas, larga y estrecha, sin especiales características artísticas, fabricados sus muros con muy irregular sillería.

Linda: por el Norte, con María Cruz García López y Sabina Sánchez Muñoz; Saliente, con Antón Muñoz García; al Sur, con Sabina Sánchez Muñoz y al Poniente, con Aniceto Fernández López.

Las personas a quienes dicha investigación afecte, en el plazo de treinta días, a contar desde el de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán alegar por escrito ante la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo cuanto estimen conveniente en cuanto a sus posibles derechos dominicales sobre los inmuebles descritos, debiendo acompañar todos los documentos en que se funden las alegaciones que a tal efecto formulen.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 20 del Reglamento citado.

Toledo, 4 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección, Francisco García-Ochoa.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Fernández.—9.325-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta de los Veterinarios titulares don Leonardo Ardoy Bejarano y don Ricardo Jiménez López, de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente.*

Los Veterinarios titulares de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, don Leonardo Ardoy Bejarano y don Ricardo Jiménez López, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus plazas entre sí.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada, los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número tres del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1958.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

#### PASAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 17 de julio de 1946 y de acuerdo con lo ordenado por la superioridad, se notifica que el día 22 de diciembre próximo, a las nueve y media (9,30) horas de la mañana y en el domicilio oficial de esta Junta de Obras se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de:

600 obligaciones 5 por 100, serie A,  
620 obligaciones 5 por 100, serie B,  
620 obligaciones 5 por 100, serie C,  
870 obligaciones 5 por 100, serie D,  
910 obligaciones 5 por 100, serie E,  
910 obligaciones 5 por 100, serie F,  
1.400 obligaciones 5 por 100, serie G; y  
1.220 obligaciones 5 por 100, serie H,

emitidas por la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

Pasajes, 20 de noviembre de 1965.—El Secretario-Contador, Pedro A. Rivero. El Presidente, Fermin Rezola.—7.122-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.942 (RENFE), en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

#### Término municipal de Barcelona

Nombre: Excelentísimo Ayuntamiento. Clase de terreno: Viales

Nombre: Fabricación Nacional. Clase de terreno: Paso de vehículos.

Nombre: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles. Vías y Obras. Clase de terreno: Terreno propio abonado.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita, pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 30 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 9.233-B.

#### Olivella

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 4.937 y su estación transformadora, en el término municipal de Olivella.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de la clase de terreno:

Urbanizadora Las Colinas. Calle en proyecto.

José Camps Albareda. Bosque de pinos. Araceli de Dorda Doménech. Bosque y cultivo secano.

Herederos de Mercedes de Dorda Doménech. Bosque y cereal secano.

José Camps Albareda. Cereal secano y viña.

Araceli de Dorda Doménech. Bosque y pinos.

Herederos de Mercedes de Dorda Doménech. Bosque y pinos.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 30 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 9.235-B.

### Esplugas de Llobregat

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 10.052 y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas de Llobregat.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios, con expresión de la clase de terreno:

Excelentísimo Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat. Yermo.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 30 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 9.234-B.

#### GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluidas dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/63, de 26 de enero, se someten a información pública las solicitudes de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de las ampliaciones de industria que se citan a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Emplazamiento: Gerona.

Objeto de su petición: Instalación de una línea subterránea de alta tensión a 25 KV. y estación transformadora para el suministro de energía eléctrica al Pabellón Municipal de Deportes de Gerona. Se alimentará desde la línea aérea a la estación transformadora número 8.003 y su trazado será de 234 metros. Se empleará conductor del tipo RF-38, de 3 por 25 milímetros cuadrados. En la estación transformadora irá montado un transformador de 100 KVA. a 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 277.840 pesetas.

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Emplazamiento: Término municipal de Gerona.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica de alta tensión mixta, aérea y subterránea, a 25 KV. y estación transformadora para el suministro de energía eléctrica a unos silos para cemento en la estación de los ferrocarriles de la RENFE, en la ciudad de Gerona. La nueva línea derivará de la actual derivación «Sibils» y con un trazado aéreo de 85 metros, formado por conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, postes de madera y aisladores de vidrio, entrarán en una canalización subterránea con trazado de 470 metros, formado por conductor del tipo RF de 3 por 25 milímetros cuadrados. En la estación transformadora se instalará un transformador de 160 KVA. a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 361.060 pesetas.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza.

Emplazamiento: Términos municipales de Fornells de la Selva y Quart.

Objeto de su petición: Instalación de una línea eléctrica aérea trifásica de alta tensión a 25 KV., que derivará del apoyo número 43 a la estación transformadora 8.005 y finalizará en una nueva estación transformadora para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Rafael Ginesta. El trazado de la línea será de 2.570 metros e irá montada sobre postes de madera preferentemente y torres metálicas de celosía, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro. En la estación transformadora se montará un transformador de 100 KVA. a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 457.512,75 pesetas.

Peticionario: Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.

Emplazamiento: Término municipal de Castillo de Aro.

Objeto de su petición: Instalación de tres líneas eléctricas aéreas de alta tensión a 25 KV. con trazado de 924, 888 y 500 metros y de tres nuevas estaciones transformadoras, tipo intemperie, denominadas Actinia, Serriser e Imes. Las nuevas líneas irán montadas sobre postes de madera, aisladores de cristal y conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección. En las estaciones transformadoras irán montados transformadores de 100, 50 y 100 KVA, respectivamente, a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 598.970 pesetas.

Gerona, 26 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Diaz Vega.—9.236-B.

#### SANTANDER

Peticionario: «Electra Bedón, S. A.»

Ampliación: 184.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Objeto de la petición: Tendido de una línea eléctrica trifásica a 12.000 V., con un recorrido de 1.500 metros, en la localidad de San Vicente de la Barquera, derivada de otra línea de la misma empresa desde las proximidades del centro de transformación de Los Llaos hasta la playa, donde se instalará un nuevo centro de transformación de 100 KVA. a 12.000/220 V. para mejorar el servicio de baja tensión en dicha zona. La línea está dispuesta sobre apoyos de madera, vanos de 40 m. y conductor de "7,8 mm" de aluminio-acero.

Para la línea no se solicita su declaración de utilidad pública y derechos de servidumbre forzosa, habiendo llegado la empresa a un acuerdo con los propietarios de los terrenos por donde discurre.

Lo que se hace público para que los interesados que se consideren afectados puedan formular contra el establecimiento de dicha línea las objeciones que estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de San Vicente de la Barquera o ante esta Delegación, Castelar, 13, en la que obra a su disposición, durante las horas de oficina, un ejemplar del proyecto.

Santander, 22 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—1.915-D.

\*

Peticionario: S. A. La Electra Pasiega.

Ampliación: 164.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Objeto de la petición: Un centro de transformación en Hoznayo, con capacidad para un transformador de 12/5 KV. de 350 KVA., para atender la distribución propia y de Empresas revendedoras a 5 KV., y otro transformador de 50 KVA., relación 12.000/230-133 V., para mejorar el servicio de baja tensión local.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pre-

sentar, en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en Castelar, número 13.

Santander, 25 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—1.923-D.

#### VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea subterránea que cruza la carretera de Bilbao a San Sebastián y centro de transformación de 250 KVA. denominado «San Ignacio», en Ermúa. No se precisa declaración de utilidad pública sobre fincas particulares.

Peticionario: Don Juan Domingo Cnavarri.

Objeto de la petición: Línea aérea a 3 KV. al centro de transformación de su carpintería, sita en Gordejuela y centro de transformación de 7 KVA. No se precisa declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea aérea a 13,2 KV. al centro de transformación número 369, «Vega de Uribarri», en Asúa-Bilbao. No se solicita la declaración de utilidad pública.

Línea aérea a 13,2 KV. al centro de transformación de «Remesa», en Asúa-Bilbao. No se solicita declaración de utilidad pública.

Los elementos de las instalaciones proyectadas serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45), durante el plazo de treinta días.

Bilbao, 29 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—9.267-4.

En un anuncio publicado por esta Delegación el día 4 de noviembre del presente año en este Boletín sobre un expediente de expropiación forzosa, realizada por Edesa, hemos de introducir las rectificaciones siguientes:

1.º Al hacer mención a la Ley de 1963 para el Plan de Desarrollo Económico Social nos referíamos al mes de octubre, siendo así que se trata del mes de diciembre.

2.º En vez de Ayuntamiento de Santurce debería decir Ayuntamiento de Basauri.

3.º Cuando se hace relación al propietario afectado, don Epifanio Zabala Ibarra, omitidos su domicilio, el cual es Uribarri, número 42 (Basauri).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Bilbao, 2 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—9.288-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

#### OBLIGACIONES 4 POR 100, PRIMERA EMISION 1947

##### Agregación de hojas con los cupones 73 a 109

Se pone en conocimiento de todos los poseedores de Obligaciones al 4 por 100, primera emisión 1947, de este Instituto, que a partir del día 15 de diciembre deberán formular la petición de hojas de agre-

gación de cupones en los impresos que para tal fin se facilitarán en el Banco de España y sus sucursales.

Se ruega a los tenedores de dichas obligaciones que, antes de extender el impreso de referencia, examinen las listas de amortización para no incluir en sus peticiones títulos ya amortizados.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario general.—7.112-A.

## Servicio Nacional del Trigo

### LOGROÑO

#### Nueva industria

Peticionario: Don Demetrio Canal Angulano.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Nájera.

Capital: 26.780 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Compañé Fernández.—9.238-B.

#### Nuevas instalaciones

Peticionario: Don Rufino Ibáñez López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Angulano.

Capital: 229.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Compañé Fernández.—9.239-B.

\*

Peticionario: Don Pedro Francisco Junquera Díez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cuzcurrita.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Compañé Fernández.—9.240-B.

\*

Peticionario: Doña Pilar Arenas Barrolomé.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Santo Domingo de la Calzada.

Capital: 76.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 2 de diciembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Compañé Fernández.—9.241-B.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de los siguientes bonos de Caja emitidos por el Banco Urquijo, al interés del 4,75 por 100 anual: 750.000.000 de pesetas, de la emisión de 18 de noviembre de 1963; 250.000.000 de pesetas, de la emisión de 18 de febrero de 1964, y 500.000.000 de pesetas, de la emisión de 16 de marzo de 1965.

Barcelona, 29 de septiembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.285-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.200.000 obligaciones, 5,06 por 100, de mil pesetas, números 1 a 1.200.000, serie 23, de la Compañía «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Barcelona, 6 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.284-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 bonos de Caja, serie A, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 20.000 y 150.001 al 280.000, emitidos por el Banco Catalán de Desarrollo, S. A.

Barcelona, 6 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.283-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 31.250 acciones, serie V, de 1.000 pesetas, números 59.751 al 91.000, de la Compañía «Auto Electricidad, S. A.».

Barcelona, 13 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.282-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 33.804 acciones nominativas, serie G, de 500 pesetas, números 676.081 a 709.884, de la Compañía «Trasmediterránea, S. A.».

Barcelona, 20 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.281-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones, al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 100.000, emitidas en 1964 por «Cementos del Cinca, S. A.».

Barcelona, 20 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.280-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 72.140 acciones de 500 pesetas nominales, números 901.787 a 973.926, emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 27 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.275-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 obligaciones, al 6,0718 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 200.000, emitidas en 1965 por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 27 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.277-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.741.204 acciones de 500 pesetas, números 28.447.223 a

33.188.426, de la «Compañía Telefónica Nacional de España».

Barcelona, 27 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.278-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1.400.001 a 1.600.000, del Banco Central.

Barcelona, 27 de octubre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.279-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 114.105 acciones de 500 pesetas, números 1.808.747 a 1.922.851, de la «Sociedad General Azucarera de España, S. A.».

Barcelona, 3 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.276-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.062.563 acciones nominativas de 250 pesetas, números 5.062.564 a 10.125.126, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 3 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.273-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 435.475 acciones de 500 pesetas, números 13.578.372/14.013.846, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.274-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones, al 6,073 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 100.000, emitidas en 1964 por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 10 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.270-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 248.462 acciones de 500 pesetas, números 5.443.493 a 5.691.954, de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.271-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 339.000 acciones de 500 pesetas, números 2.925.867 a 3.264.866, de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Barcelona, 10 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.272-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones de 500 pesetas, números 350.001 a 400.000, de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas».

Barcelona, 24 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.268-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las 146.823 acciones, serie D, números 28.801 al 175.628 y 80.427, serie E, números 175.624 al 256.050, de 1.000 pesetas nominales, emitidas por «Cristalería Española, S. A.».

Barcelona, 24 de noviembre de 1965.—El Síndico-Presidente, Javier Garçon Torró. 9.269-5.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de noviembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercios los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de diciembre de 1964 por el Banco Comercial Trasatlántico, S. A.:

Veintiún mil acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 153.001 al 174.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V. B.: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 6.964-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BADAJOZ**

Relación de los bienes cuya presunción de abandono establece el Real Decreto de 24 de enero de 1928, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de las vigentes instrucciones se formula para remitir al Centro.

Fecha del último movimiento, titular, número del depósito e importe:

Cuentas corrientes: 24-4-46. Maeso Gimon, Antonio. 500 pesetas.—12-1-46. Sito Rodriguez, Manuel. 266,48 pesetas.—20-2-46. Caballero Romo, Lorenzo. 2.786,08 pesetas.—31-12-46. Gallardo Bravo, Clemente A. 1.764,15 pesetas.—10-7-46. Romero de Tejada y Romero de Tejada. 1.409,26 pesetas.

Depósitos de todas clases en papel: 1-1-46. Gómez Ramirez de Arellano, Francisco, Alfonso y Manuel. N. 542. 1.000 pesetas.—1-4-46. Vázquez González, Milagros. T. 9.887. 1.000 pesetas.—13-7-33. Caballero Romo, Lorenzo. T. 12.059. 5.000 pesetas.

Depósitos de todas clases de efectivo: 1-4-46. Gómez Ramirez de Arellano, Alfonso, Francisco y Manuel. N. 915. 504,45 pesetas.—1-10-46. Talavera Caballero, Aurora. T. 2.761. 1.605,13 pesetas.—1-10-46. Talavera Caballero, Otilia. T. 2.762. Pesetas 1.605,13.

Libramientos de canje fusión: 1-4-46. Vázquez González, Milagros. T. 9.887. 497,77 pesetas.—1-4-46. Vázquez González, Milagros. Y. 10.096. 497,77 pesetas.

Depósitos Delegación de Frontera de Caya: 28-4-46. Pereira da Rosa, Guillermo. 1.758. 178,85 pesetas.—25-6-46. María, Antonio de. 240. E. 100 pesetas.—5-8-46. García García, Juan. 1.842. 305 pesetas.—20-9-46. Mendes de Almeida, Fernando. 321. A. 254 pesetas.—2-10-46. Correira de San Antonio. 327. A. 199 pesetas.—3-10-46. R. H. Sutton, Francis. 1.899. 114 pesetas.—24-10-46. Vander Vleit, Caritón. 1.928. 424 pesetas.—2-11-46. López Pinto Coello, Antonio. 346. A. 225 pesetas.—10-11-46. Alberto da Silva, Carlos. 1.944. 349 pesetas.—28-11-46. Enrique Alfonso. 258. A. 184 pesetas.

Badajoz, 13 de noviembre de 1965.—El Interventor.—Visto bueno: El Director.—1.878-D.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

**MADRID**

*Dividendo complementario*

En uso de las facultades estatutarias, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el

Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo complementario correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1965, cuyo importe, después de hecha la deducción de los impuestos vigentes, será de 46 pesetas líquidas por cada una de las acciones números 1 a 2.000.000 y de 23 pesetas, igualmente líquidas, para las comprendidas entre los números 2.000.001 a 2.700.000.

El pago de este dividendo quedará abierto el martes día 14 de diciembre de 1965 en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrero y San Sebastián.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—6.971-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general de accionistas, reunida con carácter universal y extraordinario en el día de hoy, ha acordado unánimemente la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Barcelona, 30 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración y la Comisión Liquidadora.—6.940-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. «FASA-RENAULT»**

VALLADOLID

*Emisión de obligaciones hipotecarias*

«Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.», y abreviadamente «FASA-RENAULT», que dedica su actividad a producir y vender automóviles o cualquier otra aplicación que pueda derivarse del concepto y uso del vehículo, con un capital social de cuatrocientos millones de pesetas totalmente desembolsado, y con domicilio en Valladolid, paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de no-

viembre de 1965 y mediante escritura pública fecha 25 de noviembre de 1965, otorgada ante el Notario de Valladolid don Miguel Hoyos de Castro, ha emitido cuarenta mil obligaciones hipotecarias al portador, libres de gastos para el suscriptor.

Las expresadas obligaciones, que se emiten a la par, se numeran correlativamente del número uno al cuarenta mil, ambos inclusive, tienen un valor nominal de cinco mil pesetas cada una, forman una sola serie y devengan un interés anual del 7,8947 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, que será satisfecho por la Sociedad emisora, haciéndose efectivo el importe en la caja social o en los Bancos que designe, mediante cupones semestrales, con vencimiento al 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a abonar el día 15 de junio de 1966.

La amortización de las obligaciones se realizará en efectivo a los diez años, mediante siete sorteos anuales consecutivos a partir del tercero, siendo el primero el día 15 de diciembre de 1969, y reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla, total o parcialmente, por el valor nominal.

La presente emisión y sus condiciones ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con fecha 2 de noviembre de 1965.

La suscripción pública quedará abierta el día 15 de diciembre de 1965 y la admisión de solicitudes de títulos quedará cerrada en el momento en que sea cubierta la totalidad de la emisión.

La suscripción podrá efectuarse en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de las siguientes entidades bancarias: Banco Ibérico, Banco Castellano, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Societe Generale de Banque y Credit Lyonnais.

En garantía de la emisión se ha constituido primera hipoteca sobre los bienes de la Sociedad emisora a favor de los tenedores presentes y futuros de los títulos, quienes necesariamente formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cons-

tituído de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión, habiéndose designado Comisario del mismo a don Fortunato Crespo Cedrún, mayor de edad, Abogado, vecino de Valladolid, con domicilio en la calle de Miguel Iscar, número 21.

Valladolid, 1 de diciembre de 1965.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—1.938-D.

**COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**

MADRID

Aduana, número 29

*Dividendo activo*

A partir del día 15 del actual mes de diciembre y en la Caja de esta Compañía se procederá al pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1964 a todas las acciones de la misma contra entrega del cupón número 39 y a razón de 25,50 pesetas líquidas por título.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—6.924-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

El día 15 del mes actual vencerá el cupón número 26 de las obligaciones 6.95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1959, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 13,90 pesetas, en los Bancos de esta plaza, Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragozano, Banco Urquijo de Barcelona y en el Banco Urquijo de Madrid.

Barcelona, 1 de diciembre de 1965.—6.974-C.

**NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.**

M A D R I D

*Balance en 31 de diciembre de 1964*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	4.796.429,10	Capital	12.000.000,—		
Valores mobiliarios	16.075.919,15	Reservas patrimoniales	3.698.361,95		
Inmuebles	3.649.859,25	Reservas técnicas	209.814.900,—		
Depósito en poder de las cedentes	153.396.789,57	Deposito de los retrocesionarios	74.715.546,29		
Saldos activos en efectivo	32.221.468,73	Saldos pasivos en efectivo	22.357.981,84		
Reservas a cargo de retrocesionarios	109.385.049,11	Acreedores diversos	2.552.120,87		
Deudores diversos	5.836.405,79	Pérdidas y Ganancias	223.009,75		
<b>Total</b>	<b>325.361.920,70</b>	<b>Total</b>	<b>325.361.920,70</b>		

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	103.659.595,63	Excedente del ejercicio anterior	21.125,26		
Gastos reintegrados a las cedentes	47.910.037,78	Primas del ejercicio	169.663.783,44		
Primas retrocedidas	104.127.534,63	Sumas reintegradas por siniestros	66.731.861,84		
Intereses abonados a retrocesionarios	2.188.315,59	Gastos reintegrados por los retrocesionarios	29.738.636,30		
Reservas del ejercicio anterior a cargo de los retrocesionarios	195.167.571,25	Intereses percibidos de las cedentes	4.459.177,87		
Reservas técnicas del ejercicio	209.814.900,—	Reservas técnicas del año anterior	197.045.185,49		
Gastos generales	4.977.162,73	Reservas técnicas del ejercicio a cargo de retrocesionarios	109.385.049,11		
Saldo acreedor	223.009,75	Cuentas generales	1.023.308,05		
<b>Total</b>	<b>578.068.127,36</b>	<b>Total</b>	<b>578.068.127,36</b>		

**INSTITUTO POLICLINICO CATALUÑA, S. A.**

R E U S

Balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	134.244,26	Capital ... ..	100.000,—
Valores mobiliarios ... ..	209.680,—	Reservas patrimoniales ... ..	49.339,36
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	55.527,45	Reservas técnicas legales ... ..	218.577,50
Mobiliario e instalación ... ..	1,—	Acreeedores diversos ... ..	15.112,82
	399.452,71	Pérdidas y Ganancias ... ..	16.423,03
			399.452,71

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1964*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo ... ..	460.476,05	Primas emitidas en el ejercicio ... ..	636.232,30
Gastos generales imputables. Gastos generales de producción ... ..	156.869,29	Derechos de registro ... ..	63.623,20
Contribución e impuestos ... ..	48.926,10	Impuestos reintegrados y otros ... ..	22.279,50
Reservas técnicas presente ejercicio ... ..	17.684,18	Productos de fondos invertidos ... ..	6.526,15
Pérdidas y Ganancias ... ..	218.577,50	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..	190.295,—
	16.423,03		918.956,15
	918.956,15		

1.944-D.

**GENERAL ALIMENTICIA Y DIETETICA, S. A.**

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 8 de enero próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en Paraje de las Hortas, sin número, de esta población, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen de los anuncios de convocatoria de la Junta general extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1965 y ante lo que de ello resulte, así como de la imposibilidad de aprobación del acta de dicha Junta, proceder sobre los extremos que siguen:

Segundo.—Que la Junta determine sobre la procedencia o improcedencia del nombramiento de un Censor de cuentas titular y otro suplente en representación de la minoría y en el primer supuesto proceder a dicho nombramiento.

Tercero.—Revocación de Consejeros al amparo del artículo 83 de la Ley de Sociedades Anónimas y determinación del número de miembros del Consejo dentro de los límites señalados por los Estatutos.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

La Roca, 1 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pams.—6.969-C.

**BOLAS DE ACERO TARRAGONA, S. A.**

A petición de accionistas que poseen sobradamente más del 10 por 100 del capital social desembolsado se convoca Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria, de esta Sociedad, a celebrar en el local social el próximo día 27 de diciembre, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora y lugar el día siguiente, con el siguiente orden del día:

Primero.—Gestión del ejercicio 1 de julio de 1964 a 30 de junio de 1965, con examen del balance, cuenta de ganancias

y pérdidas y aplicación de resultados, si pueden presentarse, y, caso contrario, acuerdos procedentes para su formulación y regularización, así como de los libros sociales sin excepción.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y acuerdos procedentes para, en su caso, su regularización.

Barcelona, 30 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Tarragona.—9.291-11.

**BRASSO, S. A. E.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 23 del corriente mes de diciembre, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas, inventarios y balances y gestión social correspondientes al ejercicio noviembre 1964-octubre 1965. Distribución de beneficios.

2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

3.º Designación de Censores de cuentas para el Ejercicio 1965-1966.

4.º Discusión sobre demás asuntos de la competencia de la Junta.

Bilbao, 2 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.941.—D.

**HOTEL RISCAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre del corriente año, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta mercantil para someter a su aprobación lo siguiente:

Primero.—Aumento del capital de la Sociedad.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Si en la Junta antes convocada no se pudiese obtener el «quórum» señalado en el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 30 de diciembre del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social antes indicado y con igual orden del día.

Alicante, 2 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Martínez Lledó.—6.959-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar 29 Tel 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.